



Quarenta maravedis.

468
477

DELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL, DUCHOCIENTOS Y
TRECE.

Novecentos quatorcientos Noventa y siete, xx. quinze m. 16.
Entendido por este Ayuntamiento Acuerda: Para la Merced
de la Segunda Comision para su confrontacion y archi-
to estando conforme

Oficio del Cabildo
de Edificacion sobre
la compra de la Iglesia
de muy antigua
en Cartagena

Utere un Oficio del Sr. Presidente y Cavildo de la M.^a
de esta Ciudad manifestando tiene a la Vista
la Representacion que en el año de Mil Ochocientos Diez
hizo el cura economico de esta Ciudad sobre el estado ruinoso
de la Iglesia Antigua, que su M. I.^{mo} Prelado se la Visito,
y la Resolucion que se dio para que atendidas las circunstan-
cias calamitosas de aquel tiempo tan poco a proposito
para emprender obras, se reconociese el apuntamiento
que se havia hecho y al fin se asegurase mas si fuere
necesario otras mejoras los tiempos en cuyo caso
se darian providencias para su reparacion y por la pe-
nuria de los tiempos a pesar de los largos de que se
deseñados this Cavildo para mantener con la decoracion
que se sea posible un Monumento de tanta antiguedad
no ha podido tener efecto, y a pesar de estar ausente
en el dia de la Capital y otras circunstancias que se podian
no olvidara un objeto tan digno de su atencion y
acordara en tiempo mas tranquilo las providencias que

